

## Bases y Condiciones de la Promoción

**"Acumula 3% de Tenpesos pagando tu gasto común con ComunidadFeliz y/o arriendo con ArriendaFeliz con tu Tarjeta Prepago o Crédito de Tenpo mayo 2024"**

### **PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.
- ComunidadFeliz SpA RUT N° 76.474.965-0.
- Domicilio ComunidadFeliz SpA: Apoquindo 2930 OF 201 PS 2, Las Condes.

### **SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo física o digital y/o Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo física o digital ("Tarjeta Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Tener cargada en forma previa al pago de tu gasto común/arriendo en comunidad feliz, la misión correspondiente en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo. ; y
4. Realizar, con la Tarjeta Prepago Tenpo o Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo, durante la vigencia de esta Promoción, uno de los siguientes pagos, por un monto mínimo de \$50.000.-:
  - a. Gasto común, por medio de la página web [www.comunidadfeliz.cl](http://www.comunidadfeliz.cl) o a través de la Aplicación móvil de Comunidad Feliz IOS y Android, o
  - b. Arriendo, a través de la página web [www.arriendafeliz.cl](http://www.arriendafeliz.cl).

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

### **TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?**

- **Desde:** 00:00 horas del día 01 de mayo de 2024.

- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de mayo de 2024, o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

#### **CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?**

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio en Tenpesos equivalente al 3% sobre el monto total del pago de la primera cuenta que se pague durante la vigencia de la Promoción, sin tope de acumulación.
- Se deja constancia que, es necesario que la cuenta individualmente sea de un monto mínimo de \$50.000, si las cuentas individualmente son menores a dicho monto no accederán al Beneficio de cashback.
- **Stock:** 10.000.000 de Tenpesos.
- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción. El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.

#### **QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?**

- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo inmediatamente o en un plazo de 72 horas hábiles desde que se realizó la transacción. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

#### **SEXTO: Plazo de reclamación.**

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos

#### **SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?**

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden participar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.
- Se excluye el Pago de cuentas desde la sección Servicios de la App Tenpo.

#### **OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

#### **NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, par aclarar, ampliar o restringir las Bases, por cualesquiera razón, motivo y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

#### **DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

#### **DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?**

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases) y de ComunidadFeliz [www.comunidadfeliz.cl/tenpo-tyc](http://www.comunidadfeliz.cl/tenpo-tyc).

**DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.